7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2016-11452 *Información pública del proyecto de mejora del uso público del Monte Arna, término municipal de Ribamontán al Mar. Referencia 39-0401.*

Proyecto de: "Mejora del uso público del Monte de Arna, término municipal de Ribamontan al Mar, (Cantabria)".

Por esta Demarcación se somete a información pública el proyecto de "Mejora del uso publico del Monte de Arna, termino municipal de Ribamontán al Mar, (Cantabria)", de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 45 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y 97 de su Reglamento General, aprobado por R.D. 1.471/1989, de 1 de diciembre y modificado por R.D. 1.112/1992, de 18 de septiembre.

El proyecto mencionado podrá consultarse, en horas de oficina, en la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas número 53, 3ª planta, de Santander, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas en las dependencias antes citadas de la Demarcación de Costas en Cantabria.

Santander, 22 de diciembre de 2016.
El jefe de la Demarcacion,
José Antonio Osorio Manso.

2016/11452

CVE-2016-11452